

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Evita"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes 27 de diciembre de 2019

Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,

Concejal Fabio Rubén Báez

Secretaria Legislativa: Miriam J. Arbert

Secretario Administrativo: Pablo Papini

CONCEJALES PRESENTES

ABAD, Nair
BÁEZ, Fabio Rubén
BERNASCONI, Juan Manuel
BURTOLI, Ariel Domingo
CANO, Susana Beatriz
CASTRO, Guillermo Damián
CHiodo, Ignacio
COLDANI, Raquel
CONVERSANO, Daniela Vanina
D'ANGELO CAMPOS, Federico
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina
FESTUCCA, Matías Ezequiel
GAITÁN, Facundo Martín
GALETTO, Guillermo
GONZÁLEZ, Laura Elizabeth
GÓMEZ, Fernando Ariel
IRIBARNE, Patricia Noemí
MAISÚ, Facundo Julián
MÉNDEZ, Diego Leonardo
MIERI, Eva Carina Alejandra
SOTOLANO, María Ángel
STOLTZING UGARTE, María Eva
VIGLIANCO, Eyleen
VIRGILIO, Elisabeth Laura

S U M A R I O

1.- Apertura de la sesión.

2.- Izamiento de la bandera nacional.

3.- Convocatoria.

4.- Declaración de urgencia e interés público.

5.- Mociones.

6.- Declaración de Emergencia Ambiental y Sanitaria en todo el territorio del Partido de Quilmes.

7.- Autorización a la Intendente Municipal para hacer uso de licencia anual en forma fraccionada.

8.- Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos año 2020.

APÉNDICE: Numeración de sanciones.

- En Quilmes, a los 27 días del mes de diciembre de 2019, a la hora 11 y 10:

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- *Se pasa lista, registrándose la ausencia del señor concejal Méndez.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Con la presencia de veintitrés señores concejales, queda abierta la sesión extraordinaria.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Corresponde a esta Presidencia izar el pabellón nacional.

- *Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a la barra, el señor presidente del Honorable Concejo Deliberante, concejal Fabio Rubén Báez, procede a izar el pabellón nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Se ha incorporado el concejal Méndez.

3

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se dará lectura de la convocatoria a sesión extraordinaria.

Sra. SECRETARIA (Arbert).- Dice así: (Lee)

AQUÍ CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27-12-19

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Corresponde que el Cuerpo se expida en el sentido de si la presente convocatoria a sesión extraordinaria reviste el carácter de urgencia e interés público para su tratamiento, como lo determina el artículo 68, inciso 5º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

MOCIONES

Sr. PRESIDENTE (Báez).- A continuación, corresponde pasar a la consideración del tema de la convocatoria.

Tiene la palabra la concejala Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Señor presidente: hago moción de orden para que se den ingreso y tratamiento en este honorable Cuerpo a los expedientes que figuran en el punto I, "Informes, Comunicaciones y Proyectos del Departamento Ejecutivo", y que el Cuerpo a tales efectos se constituya en comisión, dando cumplimiento con el inciso i) del artículo 44º del Reglamento Interno. Además, pasar a un cuarto intermedio en las bancas dando cumplimiento con el inciso g) del artículo 44º del mismo Reglamento, para que el Cuerpo produzca los despachos correspondientes y que por Secretaría, una vez finalizada la sesión, se proceda a numerar las sanciones, sin perjuicio de su inclusión en la versión taquigráfica.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

Habiendo sido aprobada la moción, invito al Cuerpo a pasar a cuarto intermedio.

- *Se pasa a cuarto intermedio.*

- *Luego de unos instantes:*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Obrando en la mesa de la Presidencia los despachos correspondientes, se levanta el cuarto intermedio.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejala Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura a los números de expedientes y referentes de los despachos; asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular como lo indica el artículo 56 del Reglamento interno, autorizando a la Secretaría a numerarlos una vez finalizada la sesión.

-La moción resulta suficientemente apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Debidamente apoyada, en consideración la moción de la concejala Eva Stoltzing.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Por Secretaría se procederá a dar lectura a los números de expedientes y referentes para su votación.

6

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AMBIENTAL Y SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO DEL PARTIDO DE QUILMES

Sra. SECRETARIA (Arbert).- Expediente N° 4091-14628-J-19, referente: declarar la emergencia ambiental y sanitaria en todo el territorio del Partido de Quilmes.

AQUÍ DESPACHO EXPEDIENTE N° 4091-14628-J-19

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración.

Tiene la palabra la concejala Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Señor presidente: lo que vamos a votar a continuación es la emergencia ambiental y sanitaria en todo el distrito de Quilmes por el término de un año, y esto tiene que ver con que al 10 de diciembre la situación en la que nos encontramos era la siguiente: La Secretaría de Servicios Públicos tiene asignados 120 vehículos para su trabajo, de los cuales una buena parte tiene que ver con la recolección de residuos y de basura en general.

De esos 120 vehículos, al 10 de diciembre había 62 que no funcionaban, y de estos 62, 52 son volcadores, "cola de pato", barredoras o camiones de carga lateral. De los camiones de carga lateral -que son los que levantan los tachos verdes-, no hay ninguno en funcionamiento; están todos rotos.

Esa es la situación que tiene la Secretaría de Servicios Públicos en relación al material que necesita para poder hacer frente a la recolección de residuos, que entendemos que es uno de los problemas más importantes que actualmente tiene la ciudad.

Por eso es que necesitamos la declaración de emergencia, para que el Departamento Ejecutivo pueda hacer frente a esta situación, pero, además, por lo que genera que la recolección de residuos no se pueda hacer como corresponde. En efecto, genera una situación ambiental y sanitaria a la que hay que hacer frente.

Es en función de ello que el Departamento Ejecutivo propone la declaración de emergencia, que desde el bloque del Frente de Todos vamos a acompañar porque entendemos que la situación es grave y que nos tenemos que poner a trabajar en ese sentido.

Dentro de un año, cuando se cumpla el plazo de esta emergencia, esperemos poder estar hablando de otra situación.

Realmente queremos poner a Quilmes de pie, y para eso nos estamos poniendo a trabajar. Por eso es tan necesaria la declaración de emergencia.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Se va a votar en general el expediente N° 4091-14618-J-19.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

**AUTORIZACIÓN A LA INTENDENTA MUNICIPAL PARA HACER USO DE
LICENCIA ANUAL EN FORMA FRACCIONADA**

Sra. SECRETARIA (Arbert).- Expediente N° 4091-14644-S-19, referente: autorizar a hacer uso de licencia anual en forma fraccionada durante el período enero-diciembre de 2020, a la intendenta municipal, Mayra Mendoza.

AQUÍ DESPACHO EXPEDIENTE N° 4091-14644-S-19

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración en general el expediente N° 4091-14644-S-19.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

8

CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2020

Sra. SECRETARIA (Arbert).- Expediente N° 4091-13984-D-19, Cuerpos I, II y III, referente: Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del año 2020.

AQUÍ DESPACHO EXPEDIENTE N° 4091-13984-D-19, CUERPOS I, II Y III

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración en general.

Tiene la palabra el concejal Juan Bernasconi.

Sr. BERNASCONI.- Señor presidente: buenos días a todos.

Antes de arrancar, quería pedir un aplauso para la concejala Eva Mieri, ya que hoy es su cumpleaños.

-Aplausos.

Sra. MIERI.- Muchas gracias.

Sr. BERNASCONI.- Ante todo, quiero resaltar la buena predisposición de los funcionarios del Ejecutivo que ayer asistieron a la reunión que le solicitamos a usted, señor presidente, en la cual intercambiamos opiniones sobre el presupuesto municipal.

Obviamente, entendemos que es muy similar al presupuesto 2019, debido al corto tiempo que hace desde que la actual gestión está gobernando, y sabemos que el presupuesto es una estimación de gastos y de recursos de las diferentes áreas de gobierno.

De todos modos, queremos resaltar algunos números que, a pesar del cambio de gobierno, reflejan la continuación de algunas políticas públicas que fueron positivas durante el gobierno del intendente Martiniano Molina como, por ejemplo, el crecimiento en casi 200 millones de pesos del Fondo Educativo, los casi 500 millones de pesos de la red AMBA y los fondos del servicio SAME.

Como oposición, obviamente tenemos la responsabilidad de acompañar, en este primer año de gestión, a la intendenta Mayra Mendoza en su presupuesto, pero queremos dejar en claro que esto no es un cheque en blanco al actual gobierno. Vamos a ser muy firmes en el control de la ejecución presupuestaria y en los cambios de partidas que estamos autorizando por el artículo 7° de la actual ordenanza de presupuesto, en la cual autorizamos a hacer readecuaciones presupuestarias de hasta 120 millones de pesos.

Sabemos que recién está arrancando este gobierno. Como dije, nosotros vamos a ser una oposición constructiva; no vamos a estar acá para poner palos en la rueda, y vamos a estar acompañando todas aquellas medidas que sean positivas para los vecinos de Quilmes.

Desde el bloque de Juntos por el Cambio de Quilmes vamos a acompañar este proyecto de presupuesto 2020.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejala Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Señor presidente: este proyecto de presupuesto 2020 lo entendemos como un presupuesto de transición.

Como decía recién el concejal Bernasconi, la gestión tiene 15 días de

haber asumido. En efecto, la Intendente con su gabinete hace 15 días que tomaron posesión de sus cargos, con lo cual no ha habido suficiente tiempo como para explayar todos los programas y todo lo que pretendemos hacer en el gobierno municipal.

Sí quisiera destacar algunas cuestiones que vinimos diciendo durante la campaña y que se ven reflejadas en el presupuesto. Hay un fuerte aumento en el presupuesto a servicios públicos, ya que como venimos diciendo –y, de hecho, con la emergencia que acabamos de votar estamos poniendo el ojo ahí-, uno de los problemas más grandes que tiene la ciudad de Quilmes tiene que ver con la deficiencia en el tratamiento de los servicios públicos y, en particular, de la recolección de residuos. Se va a destinar una buena parte del presupuesto a ese aspecto, para poder mejorar y para poder llegar con el gobierno municipal a esos lugares donde no se estaba llegando; esa es la propuesta.

Por otro lado, la Secretaría de Salud, donde también en la emergencia estamos pensando que es una de las cuestiones que hay que atender, es un área donde también se va a asignar presupuesto.

Y el tercer aspecto al que se destina un presupuesto importante tiene que ver con educación, cultura y deportes. Es una Secretaría a la que vamos a dar mucha importancia porque entendemos que la educación pública es fundamental. Hay que trabajar en este rubro, dando el valor que corresponde al tema de la cultura y del deporte. Debemos pensar que las pibas y pibes de nuestra ciudad deben volver a ser los privilegiados.

Una cuestión que se puede plantear es similar en el tema de Desarrollo Social porque no contamos aún con presupuesto en la provincia de Buenos Aires, como tampoco a nivel nacional. En este último caso, se ha decidido extender el de 2019, teniendo en cuenta la emergencia económica que vivimos a nivel nacional.

Sin embargo, entendemos que la mencionada Secretaría va a contar con convenios específicos que vamos a tener que ir aprobando en este Concejo Deliberante, porque a nivel nacional y provincial –no olvidemos de que hemos declarado la emergencia alimentaria en el distrito de Quilmes- una de las prioridades del presidente Alberto Fernández y de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner se vinculan con el hambre y con el Consejo contra el Hambre que se ha constituido a nivel nacional. Por eso entiendo que nos irán llegando recursos de la provincia y de la Nación que iremos aprobando a lo largo del año para solucionar las problemáticas de Desarrollo Social.

De todas formas, a nivel municipal se han aumentado los recursos y los estimados muy similares al del año pasado tienen que ver con el servicio alimentario escolar. Como no tiene presupuesto la provincia, no lo podemos fijar por lo que se ha hecho una estimación modesta para no sobreestimar los gastos en esa área.

Quiero destacar que existe una Secretaría de Derechos Humanos y otra Secretaría de las Mujeres y las Diversidades, que tienen que ver con la importancia que este gobierno municipal le dará a esas dos áreas. Se irá viendo su accionar a lo largo del año con las políticas a nivel municipal, con la prioridad que da esta

Intendenta al tema de las mujeres y las diversidades como al de los derechos humanos. Destacamos la ampliación de esas dos Secretarías.

Seguramente, el presupuesto de 2021 reflejará mejor qué es lo que quiere hacer a nivel municipal el Frente de Todos. Seguramente, la rendición de cuentas del presupuesto 2020, con los recursos que vayamos obteniendo de Nación y provincia, mostrará mejor qué es lo que deseamos hacer en la ciudad.

El presupuesto de 2020 lo tenemos que ver como de transición. Seguramente con el de 2021 tendremos mayor planificación en los programas.

Me olvidaba de una de las cuestiones en la que pondremos énfasis en el gobierno municipal, que tiene que ver con reflotar las obras que han sido frenadas porque el gobierno nacional no nos ha enviado más recursos este año por la crisis económica que se vive. Seguramente, habrá nuevos convenios que tendrá que aprobar este Cuerpo, porque los precios de fines de este año no son los mismos de comienzos. Lo importante es que trabajaremos para que las obras que han quedado a mitad de camino se terminen. Esto hará que nuestro Quilmes sea mejor y que podamos ponerlo definitivamente de pie.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración en general el expediente N° Expediente N° 4091-13984-D-19, Cuerpos I, II y III.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

Una vez finalizada la sesión, por Secretaría se procederá a numerar las normativas sancionadas.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 11 y 40.*

*Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos*

A P É N D I C E

Numeración de sanciones

ORDENANZAS:

- Expte. N° 4091-14618-J-19, corresponde número 13.318/19.
- Expte. N° 4091-13984-D-19, corresponde número 13.319/19.

DECRETO:

- Expte. 4091-14644-S.19, corresponde número 594/19.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos